

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º y 2º ESO. 2025/2026

El presente documento es de carácter informativo y tiene como objeto definir con la mayor claridad posible los criterios, métodos de evaluación y calificación que se utilizarán durante el presente curso en esta materia; es, por tanto, una concreción de los aspectos que se recogen extensamente en la programación del departamento de Geografía e Historia.

Se considerará que un peso /porcentaje del 80% de la nota procederá de las pruebas escritas u orales, y presentaciones grupales o individuales, parciales y/o globales de las diferentes unidades; un peso/porcentaje del 20 % corresponderá a las actividades, y trabajos que se les encomienden recogidos en el cuaderno de clase.

1. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

El sistema de calificaciones y/o rúbricas se realizará de acuerdo con la programación de la materia.

La valoración en cada apartado se establecerá según criterio del profesor que imparte la materia.

APARTADOS:	PESO
<p>Se podrán incluir uno o varios de los siguientes apartados, dependiendo del trabajo realizado en la evaluación, si bien el papel de las pruebas objetivas/exámenes será predominante:</p> <ul style="list-style-type: none">• Exámenes escritos u orales.• Trabajo sobre libros de lectura.• Proyectos de aprendizaje, tanto individual como grupal.• Porfolio.	80%
<p>Se incluyen los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase, a través de la valoración diaria o a través del cuaderno.• Asistencia, las faltas de asistencia injustificadas se valorará negativamente.• Capacidad de razonamiento del alumno.• Hábito de trabajo.• Creatividad.• Adaptación al trabajo en equipo.• Presentación de los cuadernos y los trabajos.	20%

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas por evaluación, siempre que el avance de la materia lo permita.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la materia (parte práctica, localizaciones cartográficas, interpretación de gráficos, comentario de obras de arte...) y de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, tipo test, comparación...).

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al centro y ser justificada mediante documento oficial. En el caso de que la justificación se realice por vía telemática en la aplicación Stilus se deberá adjuntar el documento justificante acreditativo. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con una calificación numérica de 0. En caso justificado, la prueba será realizada cuando lo estime el profesor.

En el caso en el que el alumno cometa fraude de manera fehaciente en la realización de un examen, trabajo individual, grupal, etc. se invalidará dicha prueba, se consignará como suspendida y se observará, la posibilidad de señalar el hecho mediante un parte de incidencia.

PROYECTOS / SITUACIONES DE APRENDIZAJE / TRABAJOS:

Se incluirán de modo preferente en el apartado del 20% de la calificación de la evaluación. No obstante, podrán incluirse en el apartado del 80% cuando la naturaleza de los contenidos o la metodología con que se van a trabajar lo requiera.

Su valoración/calificación se realizará **según las indicaciones y rúbricas establecidas** por el profesor que imparte la materia.

TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto el portfolio / cuaderno y los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El portfolio / cuaderno deberá contener todas las actividades, trabajos y contenidos que el profesor indique, estar bien organizado y presentado, según las indicaciones y rúbricas establecidas por el profesor que imparte la materia.

EN LOS DISTINTOS APARTADOS MENCIONADOS EN LA TABLA ANTERIOR (EN EXÁMENES, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE en la calificación de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de junio:

- Copiar trabajos de Internet, de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros así como el uso de otro tipo de instrumentos tales como la IA o similares.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía). También se ponderará negativamente la expresión oral inadecuada. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del número de faltas de

ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos u otros procedimientos de recuperación que el profesor considere oportuno.

ESPECIFICACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE EN INGLÉS.

El trabajo realizado en esta materia, que tiene carácter de DNL dentro de la sección en la que se encuadra, se realizará utilizando la lengua inglesa de acuerdo con los requisitos legales establecidos; no obstante, se tendrá especial cuidado en adaptar las metodologías para que se pueda conciliar la doble exigencia de esta sección; mejora de la competencia lingüística en el idioma inglés, y consecución de los objetivos propios de la materia.

2. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Los procedimientos y pruebas de recuperación de la primera y segunda evaluaciones se realizarán una vez concluidas cada una de ellas y de manera preferente tras la publicación de las calificaciones en la aplicación Stilus o la entrega física de boletines.

El profesorado de la materia comunicará aquellos contenidos o actividades que cada alumno deba recuperar, así como la manera de hacerlo.

La recuperación de la 3^a evaluación, en la forma indicada en el párrafo anterior, se hará en la recuperación final, a expensas de las indicaciones sobre la organización de final de curso que se transmitan desde la administración educativa.

En aquellos casos en los que el profesor determine que cualquiera de los procedimientos de recuperación se realiza sobre contenidos considerados mínimos, se podrá aplicar un factor corrector a la calificación a fin de que dicha calificación sea claramente descriptiva en relación con esos contenidos mínimos y que no se pueda crear un agravio comparativo con aquellas calificaciones que otros alumnos hayan conseguido siendo evaluados de todos los contenidos programados.

3. EVALUACIÓN FINAL EN JUNIO (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)

En el periodo escolar que va desde que finaliza la 3^a evaluación hasta que finaliza el curso y se realiza la recuperación de la evaluación final, se impartirán clases normales / refuerzo según se marque desde la dirección del centro.

Para aquellos alumnos que tienen suspensas una o dos o las tres evaluaciones se realizará, durante ese último periodo escolar mencionado, un plan de trabajo con seguimiento especial de la parte que tenga suspensa para ayudarles en su recuperación.

La calificación final del alumnado con la materia suspendida vendrá determinada, principalmente, por la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso, si bien se podrán establecer otras estrategias de evaluación que complementen la calificación de la prueba referida, siendo en cualquier caso necesario alcanzar una calificación de suficiente para considerar superada la materia.

Prueba/examen de evaluación final en junio para aquellos alumnos con recuperaciones de evaluaciones suspensas:

- A. En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna/s de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la/s evaluación/es no superada/s. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás

evaluaciones ya aprobadas. Si la media aritmética que resulta fuera inferior a 5, el alumno tendrá suspensa toda la materia.

- B. En el caso de no haber superado **alguna/s de las tres evaluaciones o recuperaciones por ausencia/insuficiencia en el portfolio/ cuaderno / situaciones de aprendizaje/trabajos**, el alumno debe presentar la parte correspondiente que indique el profesor en la manera que se haya indicado.
- C. Si el alumno tuviera suspensas las tres evaluaciones hará una prueba de evaluación final con los contenidos de las tres evaluaciones y/o con las indicaciones del apartado B.

Se tendrá en cuenta el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso. Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso, el logro de las competencias y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

Dado que la calificación que aparece en el sistema de registro de STILUS según LOMLOE es nominal (IN, SF, B, NT, SB), es necesario hacer el redondeo en la evaluación final de junio. El redondeo se hará de la siguiente manera:

- De 0'01 a 0'79: el redondeo se hará a la baja.
- De 0'80 a 0'99: el redondeo se hará al alza.

En el caso de que hubiera disconformidad con el resultado de la evaluación, se recomienda solicitar una entrevista con el profesor que imparta la materia. Si persistiera la disconformidad se podrá reclamar en tiempo, forma y de manera motivada al Departamento, el cual resolverá en función de la programación aprobada por el servicio de inspección educativa y de los documentos de evaluación que se hayan utilizado en el procedimiento evaluador.

Estos criterios se harán públicos a los alumnos y a las familias al inicio de curso según los cauces que establezca el Centro.

Departamento de Geografía e Historia. IES CONDESA EYLO ALFONSO
12 de septiembre de 2025